Miércoles 15 de Marzo de 1882 — BUEOS AIRES — Año VI — Número 2002

BIBLIO[TEC]A B. As

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad	25	pesos m/c.
En el Interior	35	» »
» » Exterior	40	» »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

El Mensaje

CAPITAL DE LA PROVINCIA

Ayer se dió lectura en la Legislatura del Mensajedel Gobernador, designando el punto que ha de fijarse como Capital permanente de la Provincia.

Es un documento brillantísimo, en que campean conocimientos profundos y una erudicion escepcional.

Una barra numerosa escuchaba la lectura del extenso y luminoso Mensaje, con respetuoso silencio y admiracion.

No esperábamos ménos de la ilustracion del Gobernador de la Provincia Dr. Rocha.

Ese documento revela que se han hecho estudios detenidos y profundos, sobre el delicado asunto encomendado á la Comision de la Capital.

Desgraciadamente, hoy no nos es posible estudiar bajo alguna de sus diferentes y brillantes faces el mensaje en cuestion, pero lo haremos en nuestro próximo número y subsiguientes.

Solo diremos ahora que es un documento notabilísimo.

SUB-SECRETARIA DEL INTERIOR

La Sub-secretaría del Ministerio del Interior va á quedar acéfala por renuncia del ilustrado caballero, doctor don Héctor Alvarez, quien durante ha desempeñado ese puesto ha sabido grangearse la estima de todos los concurrentes á ese Departamento.

Nada diremos de los empleados, que han visto siempre en el doctor Alvarez un amigo deferente, y un estímulo para su carrera.

Ahora bien, ¿quien llenará esa vacante?

Nosotros creemos que el ilustrado abogado doctor Arturo Reynal O'Connor que por sus méritos y competencia está llamado directamente á desempeñarla.

El Ministerio del Interior es quizá por dónde mas espedientes tramitan, ya particulares ó bien algunos que se refieren á los intereses de las provincias argentinas.

Consideracion es esta que demuestra que la Sub-secretaría de ese Departamento, debe ser atendida por una personacompetente, práctica, de estudios.

Por eso es que creemos que el designado para ese delicado puesto lo será el señor doctor don Arturo R. O'Connor—que es la figura que descuella en ese Ministerio por las dotes que hemos enumerado.

Abrigamos la conviccion de que así lo comprenderá el distinguido Ministro del ramo, doctor Irigoyen.

"El Demócrata"

Los Gobiernos Nacional y Provincial han declarado feriado el dia de hoy, con motivo de la solemne inauguracion de la Exposicion Continental.

Celebrando tan fausto acontecimiento *El Demócrata* se despide hasta el viernes de sus lectores.

Que esta fecha marque para nuestra querida patria, nuevos dias de esplendor y de gloria!

INAUGURACION

HOY 15 DE MARZO DE 1882

EXPOSICION CONTINENTAL

15 DE MARZO DE 1882

Saludemos llenos de júbilo este dia, que marcará una fecha eternamente memorable en los fastos de la República Argentina.

Por cuánta lucha sangrienta no hemos pasado!

Por cuántos escollos no hemos atravesado!

Cuántos dias no hemos contemplado con angustia, ennegrecidos los horizontes de nuestro porvenir!

Pero por fin, predominando la voz del patriotismo sincero, entramos á la senda del progreso, que es la riqueza y la estabilidad de los pueblos.

La Exposicion de Córdoba fué un ensayo magnífico, que dió á conocer parte de nuestra industria, y el grado de adelanto y civilizacion á que en esa época habiamos llegado.

El ferro-carril del Oeste, las líneas del Sud y Norte en esta provincia, con diferentes y estensos ramales en todos direcciones;

En el interior el Central Argentino, el Andino, el que va á Tucuman que sigue avanzando hacia el corazon de la República;

Los tren-vias que han originado se llame á esta Capital la «ciudad de los tranways», eran innegablemente adelantos materiales de utilidad ó importancia. Pero esto no era suficiente.

No obstante el contínuo comercio que sostenemos con la Europa, allí no se nos conoce bien, ó no se nos quiere conocer; pensamos mejor que no se dá crédito á las cifras irreputables que arroja la estadística de nuestro comercio ó industrias. Era preciso llamar á la América y aún á la Europa, á que vieran por sus propios ojos, ese acrecientamiento de riquezas; á que palparan el grado de perfeccion material ó intelectual á que hemos arribado.

El «Club Industrial» salvando todo género de inconvenientos, apesar de la decidida proteccion de los Gobiernos, ha venido elaborando poco á poco el programa de gran torneo que hoy se inaugurará.

La guerra civil detuvo al «Club Industrial», en sus trabajos; pero una vez concluida aquella volvió á recomenzarlos con mayor abinco, convirtiendo su grandiosa idea en una espléndida realidad.

Nuestros hermanos de América han respondido al llamado que oportunamente les hicimos.

Varias naciones europeas tambien concurren con sus máquinas y productos á la gran fiesta del trabajo.

¿Que mas podríamos desear?

Nuestras nobles ambiciones han sido colmadas.

El torneo va á abrirse hoy, para que nacionales y extrangeros juzguen de la perfeccion y bondad de los objetos exhibidos.

Honor á los infatigables obreros del trabajo, cuyos esfuerzos serán debidamente premiados!

En seguida publicamos una reseña, escrita á grandes rasgos, sobre el Palacio de la Exposicion, sus diferentes secciones y objetos en exhibicion.

Héla aquí:

Vista exterior

La vista exterior del local no puede ser mas conmovedora.

El edificio, embanderado á los cuatro vientos; los árboles que lo rodean; las plantas en flor y el césped, alegran de tal manera el exterior del edificio, que el corazon se predispone á los sentimientos nobles y generosos.

La entrada al edificio es por la calle de Rivadavia.

El vestíbulo es espacioso y elegante.

Al costado derecho está la Provincia de Buenos Aires, y la Capital de la República en frente, á la izquierda de la entrada.

Buenos Aires

Permítasenos, al entrar en esta seccion, sacarnos el sombrero en señal de amor y respeto á nuestra amada pátria.

El recinto en que están colocados los productos de Buenos Aires, está decorado artísticamente con profusion de banderas Nacionales.

La arquitectura de esta seccion, es árabe y da á toda ella, un tinte agradable á la vista y al espíritu.

Bajo aquellos arcos góticos, se vén en profusion, diversas estátuas y bustos en mármol, bronce ó tierra-greda Estos bustos y estátuas, estan colocados de manera á formar calles.

Dentro de los espacios que limitan aquellas, hay grandes vidrieras conteniendo todos los primores del arte, de la industria, de la labor femenil, de las ciencias, arqueológicas, mineralógicas, etc.

Lanas, trigos, toda clase de cereales, frutas, vinos, licores, velas, jabones, gusanos de seda y seda trabajada; paños, telas, cueros admirablemente preparados, caprichosos calzados todos de calidad superior, alfombras, esteras, cáñamo hilado, carruajes de todas las formas, coupé, mylord, landau, etc.

Preparaciones anatómicas, colecciones de petrificaciones fósiles, esqueletos de rinocerontes, coleofontes, hipopótamos; variedades de minerales, curiosidades antiguas, indias, etc.

Cuadros al óleo, decorando las paredes; bordados increibles, respecto de los cuales se nos ha asegurado que la autora de un pañuelito que figura en esta seccion, perdió la vista, trabajando en él.

La escuela de artes y oficios, figura allí de una manera sobresaliente. Entre otras, curiosidades, vimos dos levitas negras perfectamente hechas, y en las que no hay una puntada que no sea de hilo blanco. Nadie lo diria, puesto, que aquellas puntadas de hilo blanco son completamente invisibles.

Los talleres del Ferro-carril del Oeste, están en esta seccion con sus grándes moldes, fundidos en el país. Esto es un progreso de alta importancia.

Es imposible describir Exposicion!

Tanto objeto pequeño que sale á nuestro encuentro por todas partes; su profusion que llena todos los intersticios, que se ven en los techos, debajo de las mesas, en los estantes, en el suelo, apiñados, apretándose y saltando á la vista de una manera prodigiosa y múltiple, hasta lo increible! describir esto, es imposible!!

Y digasenos de paso; donde se colocará la gente que entre á pasear esta seccion y las siguientes?

Las calles para el tránsito, tendrán á lo sumo métro y medio de ancho.

Provincias

Despues de visitar toda la Exposicion y volver al punto de partida, llama extraordinariamente la atencion, la exhorbitancia de objetos y productos que ofrecen Buenos Aires y las provincias de la República.

En la variedad de productos solo Chile puede competir con la Reqública Argentina. Entiéndase que nos referimos únicamente á las variedades que ofrece cada Nacion en la Exposicion.

Las primeras Provincias que siguen á Buenos Aires, en el órden de disposicion, son: Santa-Fé, Córdoba, Entre-Rios, Corrientes y San Juan, donde el señor Belen Sarmiento, cuidaba del mejor arreglo y ornamentacion de la ilustre Provincia.

En el conjunto de las catorce Provincias, hay para todos los gustos.

Tejidos de manos, como tohallas, pañuelos, colchas, fundas, etc.; boas y tapados de vicuña, hamacas cordobesas, calzado, ropas, sombreros de fieltros, pinturas al óleo, á la acuarella, fotografías.

La inmensa cantidad de cuadros al óleo llegados de las Provincias, nos han causado asombro y placer; por que ignorábamos que entre aquellos hermanos, estuviera de tal manera desarrollada la pasion por las bellas artes.

En el ramo de los cultivos, existen en esta segunda seccion. cuanto el arte conoce al respecto. Algunos expositores han buscado para la exposicion de estos productos, nuevas y caprichosas formas, que á la vez que dan novedad á todo el conjunto, atraen la atencion y se hacen notables.

Las Provincias sobresalen en gran manera, en la industria de las curtiembres. Vénse grandes y continuados caballetes que no ostentan mas que cueros curtidos, de distintas clases y colores.

La estraña mezcla que se nota en esta reseña, no proviene del desorden con que háyamos tomado nuestros apuntes. Este conjunto hetereogenio, raro, increible, existe en la esposicion misma, donde, de los pomos Cranwel, pasa la mirada á la cabeza fósil y petrificada de un mastodonte; de las galletitas «Lola», á una vidriera con zapatos, paños, ó productos vejetales como aceite, velas jabon etc.

Escogidísima y abundante es la coleccion de vinos de Córdoba, de San Juan, de Mendoza y otras provincias --El vino salta por todas partes, á la vista con las simpáticas etiquetas de Cordero ó Maistre.

El café, la cebada, el tabaco, el maiz, el trigo; semillas de mil clases, muestras de maderas riquísimas y de todos los tamaños; muestras de minerales, de plata, de oro, de cobre, plomo; muestras de influidad de minerales, como, mica, talco, lapiz-lázuli, calco, yeso, etc., etc.

Sedas, lanas, algodones, esteras y alfombras, tal es á vuelo de pájaro el aspecto interior de la segunda Seccion.

Drysdale

Siguen á las Provincias, varios expositores de trabajos de talabarteria; fabricantes de carruajes; y entran en seguida las trilladoras de todas clases; los arados de todos tamaños; las palas, las azadas, las hachas, las tijeras de podar y demas instrumentos de labranza y agricultura.

Esta seccion, que pertenece á Drysdale, toma un gran trecho, y los objetos en ella, se hallan tan apiñados que es imposible caminar allí.

República Oriental

El encargado de esta seccion, tuvo la descortesía de impedirnos tomar una reseña de los objetos expuestos por los orientales.

Chile

Chile está en guerra; y por consiguiente, lo que con mas actividad se elabora en esta República, son precisamente elementos completamente opuestos al adelanto y progreso de la civilizacion—armas de destruccion.

Cuánto mas valiera, que, en vez de sus proyectiles, nos hubiera puesto en condiciones de poder lucir hoy, en nuestra Exposicion, tanta obra de arte, tontos tesoros, como los que ha hundido bajo los escombros y las ruinas de la ciudad de los Incas!

Pero, ya esto no tiene remedio y no hay mas que someterse á lo que la fatalidad ha hecho.

Las armas y forrajes militares que Chile espone, no tienen para nosotros novedad alguna; limitándonos, por lo que á nosotros toca, á dar cuenta de esta concurrencia.

Chile, espone ademas, obras de manos, que son verdaderas obras de arte; el pabellon que se encontró en la batalla de Tacna, está espuesto en esta seccion, y delante de él no pudimos evitar que nos sobrecogieran los recuerdos de aquella tremenda carniceria, que decidió el triunfo difinitivo de Chile.

Por otra parte, los productos agrícolas, se hallan allí en todos sus ramos; la industria, perfectamente representada; las artes, sobresalientes; en una palabra, todo cuanto puedan producir los talleres, las fábricas, y las artes é industrias en sus múltiples manifestaciones, todo está allí, acusando en Chile, una nacion rica, próspera y grande.

Venezuela

Venezuela, no ha mostrado grande empeño por ocupar un puesto sobresaliente en la Exposicion de su Continente.

Los productos son semillas variadas, minerales, maderas riquísimas, algunas bebidas, velas, cueros, calzado tabaco é impresiones reducidas, que mas que para disputar el premio, estan allí para enseñar que mal que bien el comercio tiene vida en el país de *Juzman Blanco*.

Ecuador

Galletitas, cigarros, especies, café, azucar, vinos, maderas, esteras de la india, tal es lo que compone la seccion del Ecuador. Esta seccion, estaba aun sin adornar, por lo cual hasta hoy, no presenta un golpe de vista perfectamente definido.

Paraguay

Nos negaron permiso para visitar la seccion del Paraguay.

Sin embargo, siempre alcanzamos á ver de paso, algunos trabajos de ñanduty, inimitables y de una finura tan estremada, que se piensa en que tal vez las hadas hayan tenido parte en la confeccion de esas labores.

Méjico

Para el que haya visitado á Méjico, los pocos objetos espuestos en la Exposicion, son suficientes para despertar completa atencion en la mente la imágen de aquel simpático pueblo.

Fieltros, cáñamo, esteras, horticultura, talabarteria, extractos de vegetales, minerales y trabajos de impresiones.

Tal es el cuadro que presenta un pueblo en su reducida seccion

Europa

Aquí está el coloso! Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza, España, Bélgica, Austria, Italia, etc. etc.

Los Estados-Unidos de América se han colocado entre los expositores europeos, tal vez para guardar uniformidad en la clase de los objetos expuestos.

Toda esta seccion la ocupan máquinas; máquinas de todos tamaños, desde la manual hasta aquella colosal que se levanta sobre andamios hasta tocar los altos techos.

Las máquinas se suceden las unas á las otras en una progresion difícil de seguir. Y¡qué cosa que nos ha dado que pensar!

Entre aquellas masas formidables, movidas por el potente vapor, se está colocando un sobérbio altar, tal vez sin intencion ni malicia alguna. Pero, ciertamente que aquella mezcla de lo espiritual y lo material, parece enseñar, la confusion de las preocupaciones religiosas de los siglos pasados reemplazadas hoy por un anhelo infinito al progreso material y positivo de las ciencias físico matemáticas.

Nada, que ilustre la curiosidad del lector, podemos decir nosotros respecto á la importancia y la utilidad de esas máquinas. Solo prevenimos le de lo que se habla en esta seccion colosal.

Inglaterra, espone ademas, varios bitters, molinillos, tijeras de esquilar, ruedas de wagones, rieles etc.

Pabellones

El Parque de Artillería figura en un pabellon á parte. Es muy adaptado á su objeto.

Lo rodean cuatro pirámides de balas redondas.

Adentro del pabellon se ven varios cañones, entre los cuales figura el krup reformado. Vénse tambien allí, remingtons, reformados por el sistema Viejobueno, rewólvers construidos en el Parque, balas de todos tamaños desde la de sesenta centímetros de alto, hasta aquella que no levanta una pulgada del suelo—Hay tarros de metrallas, granadas, espolines, etc. todo fabricado en el Parque de Artillería.

Figura despues el Pabellon del Departamento de Horticultura Nacional. El pabellon es de una construccion caprichosa y bella. Forma una hermosísima choza de paja, pero dentro de la cual se exhiben las plantas mas raras y ricas que se ha conseguido aclimatar en el país.

Biecker, tiene su pabellon, en forma de un barril de madera colosal, enterrado hasta no dejar ver más que una tercera parte. Esta tercera parte está dispuesta á manera de poder recibir en su parte superior una gran banda de música. El tonel, tiene varias entradas y un corredor *del lado de afuera* que conduce á una gruta ó acuarium.

Hay dos pabellones uno que sirve á la Rottisserie y al Restaurant.

Las galerias transversales, sirven á la exposicion de bellas artes.

Allí vimos cuadros divinos! Blanes! Correa Morales! Ballerini!

En la galeria de pinturas, existe tambien la exposicion de fotografías, de arquitectura, de escultura, etc.

Capital

Tocamos al fin de la jornada, despues de tres horas de una vuelta vertiginosa y á vuelo de pájaro al rededor de ella.

La Seccion consagrada á la Capital, es de iguales dimensiones á la que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Esta Seccion nos es completamente conocida.

Allí, todos son antiguos amigos, y diariamente nos rosámos con ellos.

Cramwel, con sus esquísitos pomitos, galletitas Bagley, Ciudad de Lóndres, Agua Prát, anís de Plá, Marius Berthe, La Porteña, Vicente Pelufo, Luis Ernest, que tiene sus instrumentos y útiles primorosamente arreglados, en un muestrario de ébano con cristales.

Hay en esta seccion un juego de dos piezas de biblioteca y escritorio que piden por él 100,000 ps.

Detalles mañana y dias siguientes.

Se ven camas que son una obra de arte; encage, enaguas, ajuares completos de novias, trajes para hombres, para nuestros gauchos y mil y miles de otros objetos que no tenemos tiempo de detallar

Calculamos que existen en la Exposicion objetos por valor de doscientos millones de francos.

Hoy á las tres tendrá lugar la apertura oficial. Hablarán el Presidente de la República y el doctor Avellaneda.

Asistirán todas las bandas de la guarnicion, lo mismo que los cuerpos que forman en esa primera division.

Hoy el local de la Exposicion será un jubileo de gentes y soldados y música.

Allá, pues!

Dia feriado

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 14 1882.

Debiendo tener lugar mañana 15 la apertura de la Exposicion Continental por el Exmo. Presidente de la República el P. E. acuerda y—

DECRETA

Art. Declarase feriado el dia 15 de Marzo para todas las oficinas provinciales.

Art. 2° Comuníquese etc.

ROCHA.
C. A. D'Amico.

Programa de las fiestas de hoy

1° El dia 15 del corriente á las 3 p. m. tendrá lugar el acto de inauguracion, debiendo formar la fuerza de la guarnicion segun está ordenado.

2° Desde las 2 p. m. tendrán acceso al Palacio de la Exposicion las personas invitadas para este acto, las que serán convenientemente colocadas por los maestros de ceremonia nombrados al efecto.

3° A las 3 p. m., hora determinada por el decreto del Superior Gobierno, llegará el Exmo. Sr. Presidente de la República con sus Ministros y la comision nacional, quedando á esa hora cerrada la entrada al local de la inauguracion.

4° Habrá dos comisiones de Honor, una exterior que recibirá á S. E. el señor Presidente en la puerta de la Exposicion y lo acompañará al local destinado á la inauguracion, y otra interior que lo conducirá á su asiento. Ambas comisiones serán compuestas por miembros honorarios ó activos del Club Industrial y su número de cinco cada una.

5° El Presidente de la República ocupará el centro del tablado de honor teniendo á su lado al Presidente de la Comision Inspectora don Nicolás A. Calvo y al Presidente Honorario del Club Industrial don Nicolás Avellaneda.

6° Al ocupar su puesto el Presidente y la comitiva oficial, la compañia lírica y orquesta del teatro de Colon ejecutará el Himno Nacional.

7° Desde este momento se permitirá la entrada al público con los billetes de boleteria.

8° El Presidente Honorario del Club Industrial dirijirá algunas palabras al Presidente de la República, poniendo la Exposicion bajo la proteccion de la Nacion y rogando la declare inaugurada.

9° Alocusion ó discurso del Presidente de la República.

10 Gran marcha ejecutada por la orquesta, mientras se firma el acta de inauguracion.

11 La Comision del Exterior invitará al señor Presidente á visitar las galerias de la Exposicion y lo acompañará hasta la puerta de salida.

TELEGRAMAS

Montevideo Marzo 14.

Alumbró la montaña. Despues de pasados varios dias de cavilaciones y vigilias, el ministro de hacienda Cuestas pasó ayer al Senado cuatro proyectos que definen el plan económico. Esos proyectos, establecen: 1°, suba en los derechos de Aduana, 2°, deduccion de 25 p% en la lista de las clases pasivas militares; 3° descuento de 1 p% en los pagos en tesoreria con escepcion de los servicios de deuda pública; 4°, modificacion del presupuesto general de gastos. No hesito en decirlo que tales proyectos y particularmente el que aumenta los derechos de Aduana, causará gran descontento aquí.

Anuncia el diario brasilero *A Patria*, que en la Cámara del Imperio se prepara gran interpelacion al Gobierno sobre los asuntos relacionados con este país.

Tambien anuncian con referencias á la córte, que el Gabinete de Martinho Campos enviará en mision especial á esta república al consejero senador Octaviano. Agrega aun que en caso de no ser elejido senador el doctor Enrique D'Avila, será nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de este gobierno.

El diario oficial refiriéndose á los incidentes ocurridos en Paysandú, dice que ellos no importan un atentado contra la libertad de la prensa. Trátase de un lance personal. Los oficiales de la guarnicion ofendidos gravemente

pidieron reparacion del insulto por las armas.

Si los periodistas se expatriaron rehusando el lance esto no importa coartar su libertad. Hechos idénticos ocurren en todas partes.

Varios representantes de la prensa periódica y muchas familias prepáranse á asistir á la Exposicion. Hoy van tambien gran profusion de flores enviadas por la sociedad de damas.

Cosas diversas

Un retrato en seda

Ayer le fué presentado al Presidente de la República, un retrato bordado con seda, por la señora Mercedes Aguirre de Vassilicos. Es una obra verdaderamente de mérito y que revela los dotes artísticas de la señora Aguirre. El retrato del General Roca es una de los mas parecidas que hasta la fecha hemos visto.

Está colocado en un óvalo dorado, formado por una corona de laureles y ha sido acomodado en la sala presidencial.

Escuela Graduada

El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en su sesion de ayer encargar de la direccion de una de las Escuelas Graduadas de la Capital, á don Eduardo Comos, ex-alumno de la Escuela Normal del Paraná, que se presentó hacen varios dias ofreciendo sus servicios profesionales.

Licitacion

El Ministerio de la Guerra ha resuelto sacar á licitacion la confeccion de vestuarios para invierno, con destino al ejército de línea. De un momento á otro, aparecerán los avisos correspondientes.

Loteria de la Capital

Se ha presentado á la Corporacion Municipal don Adolfo Llanos, solicitando se le conceda la venta en general de una partida de billetes de la loteria de la capital, que va á establecerse. Ofrece todas las garantias que se le exijan y además hacerse cargo de toda la venta de la loteria, él solo, si asi lo estima conveniente la Corporacion.

Juramento

Ayer lo pretaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, los Dres. D José Antonio Capdevila, y D. Manuel B. Gonnel, nombrados recientemente; y el primero como Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, y el segundo como Agente Fiscal del Departamento de la Capital.

Ranchos

Personas llegadas de ese punto de nuestra campaña nos informan que el Consejo Escolar del distrito, en una de sus sesiones ultimamente celebrada, ha dispuesto preparar un bazar para la Pascua próxima, cuyo producido será destinado para proveer de vestidos y calzado á los niños pobres que por carecer de esos medios se ven privados de asistir á las escuelas.

Para recolectar entre el vecindario los objetos que hayan de figurar en la fiesta, los miembros del Consejo consultando la idoneidad y competencia requeridas, han nombrado una Comision de señoras, siendo elejidas para llenar esta mision de filantropía todas las esposas de los mismos.

Los señores del consejo merecen nuestro aplauso por su feliz inspiracion: *ellos conciben, obran y ejecutan á la vez*, cualidades que los hace recomendables á la gratitud de sus convecinos.

Circular

El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha pasado una circular á todos los Juzgados de Paz de la Capital pidiéndoles que á la brevedad posible terminen la operacion de subdividir sus secciones en cuarteles. Hacen presente que la falta de esta operacion acarrea graves perjuicios á los particulares, que no saben á que alcalde ocurrir con sus demandas.

Credenciales

Ayer le fueron entregadas al nuevo Ministro en el Paraguay Dr. Héctor Alvarez, ex-Subsecretario del Ministerio del Interior, sus credenciales. Antes del fin de la semana partirá para su destino, en la cañonera nacional «Constitucion». Permanecerá en el Paraguay hasta la entrada del próximo verano.

Suicidio

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado una nota al Ministerio del Interior, dando cuenta de que en la colonia Caroya se ha suicidado el colono Antonio Marone, descerrajándose un tiro de rewolver en la sien izquierda y destrozándose el cráneo. Deja en la orfandad cuatro criaturas de menor edad. Créese que se ha dado muerte en un ataque de insonia mental.

El doctor Angel J. Carranza

Este distinguido caballero, nombrado delegado del Gobierno de Santiago para representante en la Apertura de la Exposicion y en el Congreso Pedagógico, ha donado al Asilo de Mendigos de aquella provincia cuatrocientos patacones que le fueron acordados para el desempeño de sus diversas comisiones.

El proceder del doctor Carranza es digno de todo encomio.

Una flor

(MELODÍA)

El piélago del tiempo arrebató en sus ondas
La fecha de aquel año que consagró esta flor,
Marchitas veinte veces ó abierta vi sus hojas
Despues....Pero ésta solo mis sueños encantó.

Fué un dia bendecido q' el alma no ha olvidado
Dia de inmensa dicha, ay! dia sin despues....
La bien amada mia que la cortó del tallo
La deshojó en mi mano cuando la luz se fué.

Se apaga el sol: ¡guardemos, me dijo mi adorada,
Algo como la esencia del dia que pasó;
La flor abrió su cáliz cubierta por las alas
De la hora que sintiera latir mi corazon.

La amarga ó dulce oleada del tiempo que en la orilla
Desmaya, no podemos encadenar aquí;
Pero sembrar podemos en la onda fujitiva
Despojos que recuerden un tiempo mas feliz.

Polycrates en Samos, su anillo al mar arroja,
Confiando en su destino, y por tentar á Dios;
La mar se lo devuelve. Ah! echemos hoy á la onda
A la onda de los tiempos el dia y esta flor!....

Y si él nos la devuelve, aun en la vida eterna
A Dios y á la existencia debemos bendecir;
La ruta es harto larga, profunda la tiniebla,
Pero el amor nos guia, brillando en el cenit.

LA BOLSA

No se ha hecho ninguna operacion en oro.

Las Cédulas hipotecarias de la série A continúan poco ofrecidas, de la série B se han vendido al contado á 99 y de la série E al contado de 84 1|4 á 84 3|4, para fin de mes de 84 1|2 á 84 3|4 y para 30 de Abril de 84 1|4 á 84.

En esta série las operaciones han sido muy activas.

Las acciones del Banco Nacional, mas firmes, se han vendido al contado á 123 1|4, para fin de mes de 124 1|4 á 123 1|4.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......B	1200	99		
Al contado.......E	38000	84 1|4	84 3|4	
Fin de mes..	142000	84 1|2	84 3|4	
Abril 30..........	60000	84 1|4	84	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	20	123 1|4		
Fin del mes........	1750	124 1|2	123 1|4	
Abril 30...........	100	124		

CORRESPONDENCIA

Rosario, Marzo 11 de 1882.

NOTICIAS DE LA CIUDAD Y PROVINCIAS DEL INTERIOR.

Señor Director de *El Demócrata.*

El 7 del presente mes debia ser recordado por los santafesinos como un capítulo de nuestra vida democrática; la eleccion de un gobierno debe emanar del pueblo y, cosa estraña! ese pueblo en vez de estar en solemne espectativa de los acontecimientos que se desarrollaban en los comicios, no vió pasar ni siquiera las nubes que forman los vapores condenados de la política del país. Esta negligencia manifiesta que el espíritu duerme ó bien que habiendo precedido la meditacion se hace indiferente.

La actividad que, por otra parte reina en las operaciones comerciales y fabriles, no deja de significar que los hombres, cansados de la política, buscan y se entregan al trabajo.

Sabido es ya el nombre de los electos para desempeñar las primeras magistraturas de la provincia:

Dr. Zavalla y señor Puyato. Con este motivo las manifestaciones de que ambos ciudadanos han sido objeto, son numerosas. La prensa de la capital no se ocupa sinó de los proclamados y de las felicitaciones que estos han recibido sus amigos y de todos los puntos de la Provincia.

—

La difteria está haciendo numerosas víctimas en esta ciudad, particularmente en las criaturas. Desde un tiempo á esta parte se observan dos ó mas defunciones diarias causadas por esta terrible enfermedad.

—

Por conducto fidedigno, se sabe que en esa se está organizando entre notables artistas, una compañía lírica dramática que se dirijirá á esta ciudad, y dará sus funciones en el hermoso coliseo «La Opera».

—

Debiendo tener lugar la apertura de la Exposicion el dia 15, las familias se embarcan en nuestro puerto en crecido número. No es solo del Rosario que parton, sinó tambien de Santa Fé, Paraná, Córdoba Tucuman y otras ciudades del interior.

—

La yerba paraguaya se encuentra con escasez en nuestra plaza. El precio que actualmente obtiene es de cuatro pesos la arroba. En cuanto al tabaco, de la manera siguiente:

Para 1.° pf. 6.50 á 7—Doble Pinton 5.75 á 6—Hoja doble 5.25.

—

Segun los libros de la Municipalidad, han sido ya matriculados mas de 800 niños para las escuelas de su dependencia.

—

El domingo tuvo lugar en Santa Fé la inauguracion de la Escuela graduada la aplicacion. Asistieron al acto: Dr. Iriondo, Dr. Pizarro, señor Maciel, Señor Alian inspector de Escuelas, y muchas otras personas.

—

En Córdoba está llamando la atencion el escultor don José Allio, por dos hermosos monumentos que ha trabajado en su taller y que serán colocados en los sepulcros del señor Mendez y otro cuyo nombre por el momento no se recuerda.

Se esperaba en la docta ciudad la llegada del doctor del Viso, la que debe haberse efectuado hoy, pues salió ayer en el tren de las 3.30.

—

La obra de prolongacion del Ferro-carril C. Norte ha hecho concebir, como es sabido de mucho tiempo atras, ideas opuestas á las que actualmente se siguen. La prensa de Tucuman se ha dividido en dos bandos; «La Razon» proclama la suspension de los trabajos empezados por encontrarlos deficientes para los intereses de la Nacion y aconseja calorosamente el cambio de rumbo de la via férrea.

«Los Debates», por lo contrario; aprueba con el mayor ardor el proyecto en ejecucion.

Ambas publicaciones presentan como motivo en que fundar su discusion, la voluntad de la mayoria de la poblacion Tucumana; pero dolorosamente olvidan que no es á las masas á quienes debe ocurrirse para estas operaciones, sinó á las personas inteligentes peritas en la materia.

Por pasajes, la línea en toda su estension de Córdoba á Tucuman ha producido la cantidad de dos mil setecientos pesos fuertes, durante Enero ppdo.

Rebajando de esta suma los dos mil pesos fuertes que importan los pasajes concedidos por el Gobierno, resulta que esa línea ha producido por pasajes solo setecientos. Las cargas no han dado un resultado, comparativamente, tan bajo; pero no puede considerarse arrojo utilidad tan mínima una empresa que cuesta á la Nacion mas de diez millones de pesos fuertes.

—

Hasta el 3 del corriente, dia en que espiraba el plazo—no habia sido presentada al Gobierno de San Juan ninguna propuesta para la conclusion del edificio en que funcionaran las oficinas del P. E.

El Gobierno esperaba tomar medidas para llevar á cabo la obra.

«El Constitucional», de Mendoza, deplora el abandono en que ha caido el Club Industrial de aquella ciudad.

Esto ha dado por resultado que la Provincia de Mendoza no aparezca en la Exposicion que se inaugura el 15, con todo el esplendor con que hubiera podido aparecer. Merced á tal incuria, San Juan que posée menos elementos se presenta con doble número de productos que Mendoza, mientras esta deja ocultas en su territorio muchas y variadas materias preciosas.

Lo saluda atentamente.

N. B.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—Gran funcion de gala en celebracion de la apertura de la Exposicion—Juéves 16 de Marzo—6ª funcion de abono—*Himno Nacional* cantado por toda la compañia y la muy aplaudida ópera *Poliuto* con baile—A las 8 y media.

Teatro Alegria—Compañia dramática Española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro.—Debutará la compañia el sábado 18 de Marzo, se pondrá en escena el drama de Etchegaray en tres actos y en verso *El gran Galeoto.*—Terminara el espectáculo con la chistosa petipieza, *La casa de campo*—A las 8 1|4

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director propietario: Pablo Raffetto (a) 40 onzas Hoy Miércoles 15, gran funcion de gala, en celebracion de la apertura de la Exposicion—Debut de nuevos y reputados artistas — Trabajarán los 24 niños de ambos sexos—A las 8 y media.

La Florida -Jardin Concierto - Miércoles 15 de Marzo de 1882—Entrada general 15 pesos. niños 5 pesos. A las 8 1|2 en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri.

Cuadros plásticos - Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps. niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SOLICITADA

Sr. *Don G. J. Reynolds.*

Querido Director.

Indignados como hemos estado al leer en el *Demócrata*, las crásas mentiras y calumnias infamantes, que don Severo Hernandez ha publicado contra V., protestamos enérgicamente contra dicha persona y afirmamos unánimemente que cuanto dice es una miserable calumnia sin visos de verdad. Debemos aún agregar, que su único móvil ha sido, el que háyamos tratado como merecen las cartas que nos ha enviado, suplicándonos que nos fuésemos con él á otro colegio.

Harémos publicar una cópia de esta protesta en el *Demócrata.*

Sus cariñosos alumnos.

J. Castello.
D. Mores
G. Aranguren.
J. Mussio.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

11a. Sesion Extraordinaria del 13 de Marzo de 1882

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES

DARQUIER y ANDRADE

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los señores Diputados)

SUMARIO

ASUNTOS ENTRADOS — LOS SEÑORES DIPUTADOS TAMINI, MOLINA ARROTEA LARSEN DEL CASTAÑO Y HEREDIA, COMUNICAN HABER ACEPTADO CARGOS EN LA ADMINISTRACION NACIONAL.—NO SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR DIPUTADO CENTENO — SE ACEPTA UNA MOCION DEL SEÑOR DIPUTADO FONROUGE PARA QUE SE PASE UNA NOTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN CESADO POR HABER ACEPTADO PUESTOS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Ó EN LEGACION ARGENTINA EN EL EXTRANGERO, MANIFESTANDOLES EL SENTIMIENTO QUE LE HA CAUSADO A LA CAMARA LA SEPARACION DE MIEMBROS TAN CONSPICUOS — SE LÉE UNA NOTA DEL P. E. PIDIENDO AL PRESIDENTE SE SIRVA CITAR A LA CAMARA PARA EL 15 DEL CORRIENTE — ASI QUEDA RESUELTO — SE RESUELVE PASAR UNA NOTA AL P. E. PIDIÉNDOLE CONVOQUE AL PUEBLO DE LA PROVINCIA A ELECCIONES PARA ELEGIR LOS QUE HAN DE REEMPLAZAR A LOS SEÑORES HEREDIA Y TAMINI — SE CONSIDÉRA Y APRUEBA UN DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO EN EL DE LA ESCUELA DE SANTA CATALINA.

PRESENTES

Presidente
Almeyra
Andrade
Canard
Casal
Chaves Lopes
Chaves (B.)
Degreef
Fonrouge
Lopez
Martinez (L. F.)
Mendez (T.)
Mendez (A. M.)
Moreno
Moro
Murphy
Nuon
Otero
Pellegrini
Rodriguez
Romero
Salterain
Schnyder
Socas
Ugalde
Viale
Victorica

AUSENTES

Con licencia

Recavarren

En Buenos Aires á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la undécima Sesion Extraordinaria con asistencia de veinte y seis señores Diputados.

Se hallan ausentes sin aviso, los señores Diputados, Carboni, Corvalan, Halbach, Jorge, Luro, Martinez (Don Juan Bautista) Martinez (Don Torcuato), Mendez (Don Miguel), Ramos Mexia, Risso Patron Sanchez y Zubiria, y con aviso el señor Martinez (Don Ladislao).

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados como sigue:

El P. E. avisa haber recibido el proyecto de ley sobre impuestos municipales.

Al archivo

El P. E. avisa haber recibido los presupuestos de las municipalidades.

Al archivo

El Presidente del Senado comunica la sancion definitiva del proyecto abriendo un crédito suplementario por la suma de doscientos cuarenta y nueve mil cincuenta y cinco pesos moneda corriente.

Al archivo

El Presidente del Senado comunica la sancion definitiva de un proyecto abriendo un crédito suplementario á los presupuestos de la administracion en los años 1878 y 1879.

Al archivo

Se leen las siguientes notas:

Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Don Juan Darquier.

Tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente que habiendo sido nombrado para ocupar el puesto de Secretario de la Legacion Argentina en Inglaterra, con fecha 20 del mes ppdo. comunico mi aceptacion. Al encontrarme así privado del honor de formar parte de la honorable Corporacion que usted tan dignamente preside, debo manifestar una vez mas por su órgano á la Cámara, los altos sentimientos de consideracion y respeto que como un título profesé por ella siempre.

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

Luis B. Tamini.

—

Buenos Aires, Enero 20 de 1882

Al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que he aceptado el cargo de Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, cesando por consiguiente en mi carácter de Diputado.

Rogando al señor Presidente se sirva trasmitir á mis honorables colegas el profundo pesar que he esperimentado con mi separacion de la Cámara, me es grato saludarlo con mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde al señor Presidente.

C. Molina Arrotea

—

Buenos Aires, Enero 26 de 1882

Al Sr. Presidente de la H. C. de D D de la Provincia.

Tengo el honor de dirigirme á V. H. participándole que he aceptado un empleo en la administracion Judicial de la Capital, circunstancia que me inhabilita para continuar desempeñando el puesto de Diputado á la Legislatura, con que fui honrado por el voto de mis conciudadanos.

Con este motivo me es grato recordar las distinciones con que me ha honrado el Sr. Presidente y mis honorables cólegas.

Saludo al Sr. Presidente.

G. Larsen del Castaño.

—

Buenos Aires, Enero 18 de 1882.

Al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente á efecto de comunicar á esa Honorable Cámara, que habiendo aceptado un puesto en la Administracion de Justicia de la Provincia, me veo en el caso de presentarle mi renuncia indeclinable del cargo de Diputado.

Saludo con toda consideracion al señor Presidente y á la Honorable Cámara.

Aditardo Heredia.

Sr. Presidente - Como es de práctica, pasarán al Archivo, las notas que acaban de leerse.

Se lée—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1882

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, doctor don Juan Darquier.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente poniendo en su conocimiento la renuncia que hago en caracter de indeclinable, de mi cargo de Diputado por la 2ª seccion electoral de la Provincia.

No es de práctica, pero tampoco existe artículo del Reglamento que se oponga, á que el representante que deja su puesto, consigne un voto como la espresion de un deseo que pueden cumplir sus compañeros de ayer.

En este sentido puedo recordar á los Sres. Diputados de Buenos Aires que en las Comisiones respectivas existen proyectos más en favor del Profesorado de la Provincia y que realizarán acto de verdadera justicia despachándolos como están proyectados porqué bien lo merece ese honorable y benéfico grémio.

Saluda respetuosamente al señor Presidente.

Dámaso Centeno.

—

Sr. Degreef—Esa nota-renuncia, tiene fecha 3 de Febrero. Hace por consiguiente mas de un mes que se presentó.

Las razones que tenia el Sr. Diputado Centeno para presentar su renuncia en esa época, me consta que han cesado y que si no la ha retirado es por qué estaba en Secretaria; repito que han cesado los motivos que lo indujeron á presentar su renuncia, y por lo tanto, creo que la Cámara no debe aceptarla.

Sr. Presidente—Se vá á votar: si se acepta ó no la renuncia del señor Diputado Centeno.

Se votó y resultó negativa general. Entra al recinto el Sr. Diputado Centeno.

Sr. Fonrouge—Se ha dado cuenta de las notas de antiguos compañeros de trabajo en esta Cámara, que ya por aceptar un puesto en la Administracion de Justicia ó en Legaciones Estrangeras, se separan del seno de la Cámara.

Creo que haríamos un acto de justicia no mandando simplemente sus notas al Archivo sinó haciendo que el Presidente á nombre de la Cámara, les pase una nota manifestándoles el sentimiento que le causa la separacion de miembros que han contribuido útilmente á los trabajos que la Legislatura ha realizado.

(Apoyado.)

Sr. Scknyder—Veria con gusto que el Sr. Diputado hiciera estensiva su mocion tambien al Sr. Diputado Castro. . . .

Sr. Fonrouge—A todos los Diputados que se han separado por haber aceptado otros puestos y que han contribuido dignamente á los trabajos de la Lejislatura.

Sr. Socas—Yo no estoy conforme con la mocion del señor Diputado Fonrouge.

Creo que esta nota importa una distincion, y si se va á pasar á todos quedará como una práctica establecida, que á todos los Diputados que salgan por una razon ó por otra á prestar sus servicios en otros puestos, se les debe pasar una nota semejante, nota que repito, es una especie de título, que puede exhibirse en todo tiempo como una prueba de haber prestado servicios importantes.

Indudablemente no todos los Diputados prestan iguales servicios en la Cámara, por lo tanto, si esta nota se ha de pasar á todos indistintamente, es completamente inoficioso, y si se han de hacer distinciones, tomaria un carácter odioso.

Por estas razones, señor Presidente, me he de oponer á la mocion del señor Diputado.

Sr. Fonrouge—Creo que todos los Diputados que se han separado de la Cámara por las razones que esponen en sus notas, han prestado servicios importantes y han contribuido eficazmente al adelanto de la Legislacion y de la Provincia.

Todos ellos merecen que la Cámara, les haga esta distincion, y por otra parte, es una practica establecida que cuando un miembro de un poder público se separa, sin haber dado lugar á sensura ó critica fundada, se le pase una nota como la que indico—No creo que haya motivo alguno para no pasársela á determinados Diputados, y en caso de haberlos la Cámara los tendrá presentes.

No encuentro, pues, fundamento á la objecion del Sr. Diputado, y sostengo mi mocion porqué creo que todos los Diputados de que nos ocupamos son merecedores á esta distincion.

Sr. Lopez—Me adhiero completamente á las razones del Sr. Diputado mocionante.

La objecion hecha por mi honorable cólega el Sr. Diputado Socas no es eficaz, porque esta nota no significa establecer una regla permanente para todos los casos.

La actual Legislatura entiende, que los miembros que han salido de su seno han sido meritorios y se han distinguido como laboriosos en las tareas legislativas.

Esta mocion se refiere solamente á los Diputados que hoy se separan de la Cámara, y el hecho de pasar esta nota es perfectamente discrecional de la Cámara, y lo hará solo en los casos que lo crea conveniente.

Sr. Ugalde—Dándole perfecta razon al señor Diputado Socas, voy á permitirme pedirle desista de su propósito, por estas consideraciones:

Los señores Diputados que hoy salen son personas que han sido muy distinguidas entre todos sus colegas en esta Cámara; pero considero que si es práctica pasar estas notas, no ha sido necesaria la mocion, y si no es práctica, este hecho va á venir á fundarlo, y habrá en adelante que pasarla á todos indistintamente y no creo que haya razon para pasarla en ningun caso.

Pero hecha ya la mocion, me parece inconveniente hacerle oposicion y solamente por esto, aunque estoy con el señor Diputado Socas, he de votar por que se pase la nota.

Sr. Socas—Siento sobremanera no poder acceder al pedido que me hace mi amigo y colega el señor Diputado Ugalde.

Encuentro un poco de inconsecuencia en su manera de argumentar: me dá la razon, y sin embargo va á votar en contra de lo que sostengo, por una razon que no me parece de fuerza.

El creo que podria darse otra interpretacion á un voto negativo sobre esta nota, pero me parece que esto se salva esclareciendo bien las razones del voto—asi no habria lugar á dos interpretaciones.

La mocion del señor Diputado Fonrouge no me parece correcta; pasar esta nota, como ya he dicho, importa á mi juicio una distincion, y ésta deja de serlo si se generaliza, es decir, si se pasa igualmente al Diputado mas laborioso como al mas desidioso.

Por estas razones persisto en mi oposicion.

Se vota la mocion de pasar una nota á los señores Diputados cesantes, en el sentido indicado por el señor Diputado Fonrouge, y se aprueba por catorce votos contra doce.

Se lée la siguiente nota—

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Deseando el Poder Ejecutivo presentar á la Honorable Legislatura el proyecto sobre Capital de la Provincia, el señor Gobernador me ha encargado que me dirija al señor Presidente, como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva citar á esa Honorable Cámara para el Miércoles 15 del corriente con el objeto de dar cuenta del proyecto mencionado.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

CARLOS D'AMICO.

Sr. Presidente—Si la Cámara no tiene inconveniente, se citará á esta para el Miércoles como lo solicita el P. E. en la nota que acaba de leerse.

Sr. Victorica—Yo haria mocion para que se citara para el Viérnes por que el Miercoles es la apertura de la Exposicion Continental.

Sr. Scknyder—Desde el momento que el P. E. pide á la Honorable Cámara que se reuna el Miércoles, alguna razon muy poderosa ha de tener, porque no ignora él que el Miércoles es el dia de la apertura de la Exposicion; creo por lo tanto que es un deber de cortesia de la Cámara acceder á este pedido; pero pueden consultarse ambas cosas: puede celebrarse la sesion y asistirse á la apertura de la Exposicion, pues si no estoy mal informado, esta no tendrá lugar hasta las tres de la tarde; la Cámara puede reunirse á las doce y tendremos tiempo suficiente para recibir este mensaje.

Hago mocion en ese sentido, para que la Cámara se reuna el Miércoles á las doce.

Se vota la mocion del señor Diputado Victorica y es rechazada aprobándose la del señor Diputado Schnyder.

Sr. Presidente—Queda la Cámara citada para el Miércoles á las doce del dia.

Sr. Secretario—Hay un despacho de la Comision de Presupuesto en el de gastos de la Escuela de Santa Catalina, para el corriente año.

Sr. Uugalde—Entre los señores Diputados que han aceptado puestos ya en la Administracion de Justicia ya en Legaciones Argentinas, hay dos, el señor Diputado Tamini y el doctor Heredia, cuyo mandato no termina este año y puede perfectamente hacerse la eleccion de los Diputados que los han de reemplazar en la que debe tener lugar el dia 26 del corriente; solo seria necesario para esto pasar una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, pidiéndole dictara el decreto correspondiente; y hago mocion para que se pase dicha minuta.

Sr. Victorica—Es conveniente que se lea la ley de elecciones para ver con que anticipacion es necesario convocar eleccion.

Sr. Ugalde—Veo que no se encuentra una disposicion que autorice la oposicion hecha por algunos señores Diputados; tampoco considero que haya fundamento para ello.

La ley dice que debe ser convocado el pueblo un mes antes de las elecciones. El pueblo ó sean todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires estan convocados para el dia 26 de Marzo, con el objeto de elejir Diputados y Senadores, y votar por el Sr. ó por el NO á la reforma de la Constitucion de la Provincia. Asi es que la dificultad esta perfectamente salvada con esta convocacion.

Creo que no hay razon para la oposicion que se hace, y pido que se vote.

(Apoyado)

Sr. Presidente—Se votará la mocion del Sr. Diputado Ugalde: si se pasa una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo para que convoque á elecciones á fin de reemplazar las vacantes de los señores Heredia y Tamini.

Votada la mocion es aprobada por 15 votos.

Sr Presidente - Invito al Señor Vice-Presidente primero á ocupar este asiento.

Ocupa la Presidencia el Vice-Presidente 1.° señor Andrade.

Sr. Secretario—He dado cuenta de haber despachado por la Comision de Presupuesto, el de la Escuela de Santa Catalina.

Sr. Schnyder—Hago mocion para que este proyecto se trate sobre tablas. Hace ya cerca de un mes que esté repartido y cada uno de los honorables Diputados ha podido tomar conocimiento de él.

(Apoyado)

Sr. Presidente—Estando apoyada la mocion, está en discusion.

....

Si no se hace uso de la palabra, se votará: si se trata sobre tablas este despacho.

Sr. Lopez—El proyecto en cuestion es muy complejo, es de un carácter económico é importa por lo menos mas de dos millones de pesos, que deben asignarse á la realizacion de ese proyecto; por consiguiente, es una materia que requiere ser tratada con el dictámen de una Comision que estudie detenidamente este proyecto; porque no es solo un proyecto, sinó tres asuntos, que representan en sí cuestiones económicas y administrativas.

Señor Schnyder—Está dictaminado.

Varios Señores Diputados—Hace un mes.

Señor Lopez—Si está dictaminado debe tratarse.

Sr. Schnyder—A eso iba la mocion que hice.

Sr. Presidente — La mocion es para que se trate sobre tablas.

Varios señores Diputados—Si está á la órden del dia.

Se vota si se trata sobre tablas el dictamen de la Comision de Presupuesto y resulta afirmativa.

Se dá lectura de él en esta forma—

Buenos Aires, Febrero 18 de 1882

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del Presupuesto de la Escuela de Agricultura, Veterinaria y Casa de Monta, remitido por el P. E., y os aconseja su sancion con las modificaciones introducidas en el adjunto proyecto de ley. El miembro informante dará las razones de este despacho.

Dios guarde á V. H.

Antonio Carboni—Gregorio J. Casal — Alberto Ugalde — Julio C. Naon.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

(*Continuará*)

Municipalidad del Baradero

ESTADO DE LA CAJA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1881.

ENTRADAS

(*Continuacion*)

NOVIEMBRE.

8	José Espinosa, multa por escándalos	50
	Justo Espinosa, idem idem	50
	J. G. Estaguaro, por 13 cueros potro á 25 pesos uno, y 4 idem á 12 pesos 50 cts.	375
10	Benito Lomba, multa por escándalos	100
	Domingo Arnaldi, derechos de muelle y bajadas por Octubre	1640
13	Antonio Amado, por encierro de seis animales en el corral municipal	90
14	José Sabgling, por derecho de contraste	25
	Juan Rivadeneira, por encierro de 3 animales en el corral municipal	45
14	Antonio Iriarborde, boleto sepultura para párbulo	50
16	Tomás Muñoz, por cuatro animales yeguarizos encerrados en el corral municipal	50
17	Gomez y Urioste, marchamo por 1906 cueros lanares	159
	Guias núms. 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 544.	260
19	Lázaro Zárate, por encierro de un animal en el corral municipal	15
22	Patricio Oshecy, multa por ebriedad	100
23	Basilio Aranzibia por marchamo de 1480 cueros	123
24	Santiago Cortini, multa por escándalos	200
	Justo Goitia, id id	100
28	Aniceto Gamboa, multa por heridas	500
	Guias núms. 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250.	320
	Higinio Perez, transferencia de señal	20
		$ 30106

DICIEMBRE

1	Luis Jordan, derecho de abasto por el mes de Setiembre	5800
	Vicente Lista, derecho de baile por Diciembre	3000
	Guias núms. 251, 252, 253 y 254	80
3	Entrega del Comisario del marchamo por derechos de éste, segun planilla	1652
4	Pedro Cándido, por encierro de un animal	15
5	Tomás Muñoz, por id id.	15
	Salvador Ferrés, id id	15
	Fortunato Reina, multa por escándalos	200
	Máximo Artega, id por ebriedad	100
	Juan Larroque, id id.	100
	Martin Palavecino, id por pelea	200
	Guias núms. 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264	200
6	Policarpo Bracamonte por dos animales sueltos	20
	German Frers por encierro de un caballo	15
	Tránsito Llaques por id id.	15
10	Domingo Arnaldi, derecho de muelle y bajadas al puerto por Noviembre	1640
	Réditos del Banco hasta 30 de Noviembre	14
11	Guias núms. 265, 266, 267, 268 y 269	100
12	Basilio Arancibia, por derecho de marchamo de 583 cueros lanares y 33 vacunos	82
	Guias núms. 270 y 271.	40
	Pedro Sesarego, por encierro de una yegua	15
	El mismo, id id	15
15	Francisco Caviedes, id id.	15
	Guias núms. 272, 273 y 274	60
	Patricio Pequeño, multa por escándalo	500
16	Eleuterio Rodriguez, por encierro de 4 animales	60
	Guillermo Rubbert, boleto de señal id 36	100
19	Antonio Armendari, multa por escándalos	100
	Guias números 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282	160
	Gerónimo Tomari, por encierro de un caballo	15
21	Francisco Bonain, multa por pelea	200
22	Florentino Vargas, por encierro de un animal	15
	José Torres, arrendamiento de un terreno municipal por el 2º semestre de este año	3000
	Florentino Vargas, por encierro de 2 animales	30
	José Pavon, por id id 3 id	45
	Paulino Tapia, venta de 2 y 2/3 sepulturas	267
23	Francisco Moraso, venta de 8 sepulturas	800
	Guias 283, 284, 285 y 286	80
24	Guias 287, 288 y 289	60
	Luis Sossa, venta de una sepultura	100
	Pedro Etchevet, por encierro de 7 animales chicos y uno grande	85
25	Eustaquio Cándido, multa por ebriedad	100
26	Florentino Campos, multa por insultos	150
28	Guias núms. 290, 291, 292	60
	Pablo Lachan, por marchamo de 1869 cueros lanares	155
	José Peñaflor, por multa	100
30	Natividad Madariaga, por escándalo	100
	Nicolás Abal, arrendamiento del puente de la Cañada Honda por el presente año	1500
	Guia número 293	20
	Guia número 294	20
	Total	$ 51336
	Diciembre 31 saldo para el nuevo año	$ 722

(*Continuará.*)

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaría de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882

Ricardo M. Wuigtel

78m 11 a12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber a las personas que puedan tener intereses en ello, que el Agrimensor don German Kuhr ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de don Jorge Bell situado en el Partido de Tres Arroyos y cuyos linderos por los diferentes rumbos son: los Tres Arroyos: Senillosa hermanos; don Andrés Cueyos, don Pedro Aylia. Los autos de su referencia transitan por la Escribania de D. Estanislao Lopez á la que se haya adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Leichós*—Cabildo

Daré principio a la mensura el dia 23 del corriente—Buenos Aires Marzo 11 de 1882.—*German A. Kuhr.* 84m 14 16

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 61 m8 a10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don José Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoría y por intermedio de la secretaría a cargo de don Ramon Miró a la que se halla adscripto el que firma estar a derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Ángel J. Sagesta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 27.500 pesos mjc. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 . 5 22 — *Felipe A. Gonzalez.*

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. 61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.* 60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 — *Federico Isla*—Cabildo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Carroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882

Se hace saber á los presidentes de las municipalidades y curatos de los partidos que á continuacion se espresan y que no han ocurrido por los libros de bautismo, defunciones y matrimonios correspondientes á los años 1881, 82 y 83; que deben mandar por ellos á la brevedad posible: Arrecifes, San Cárlos de Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Heras, Las Conchas, Cañuelas, Lobos, Rojas, Moreno, San José de Flores, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo. 86 m14 23

OTRO

Se llama á licitacion para el dia miércoles 15 del corriente marzo á las 2 p m. en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones á los presos de la Cárcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentarán cerradas para cada una de las cárceles, y serán abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta deberá ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia, de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m/c* que el proponente perderá, si aceptada su propuesta, no hace efectivo el contrato,—cantidad que se le devolverá, concluida la licitacion,—y deberá sugetarse á las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hará por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a. El proponente presentará muestras de todos los articulos, que proponga con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, eventos de picaduras y humedad y en buen estado.

3a. La provision mensual se hará en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1500 velas de sebo, de molde; 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la Sud: 5 tarros kerosene, 24 escobas, 24 mechas y 12 tubos

Para la del Centro: 31 tarros de kerosene, 21 escobas, 40 mechas y 15 tubos.

4ª Cuando los articulos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los deshechará; haciéndolos comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los articulos.

5ª El contrato será á todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6ª Aceptada una propuesta, el proponente presentará fiador á satisfaccion del Gobierno y depositará en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato la suma de *cincuenta mil ps. m/c.*

7ª El pago se hará por mensualidades, prévia presentacion de la cuenta, justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando á su juicio no se hubiere cumplido

9ª La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, será condenada con una multa de 1000 á 5000 pesos m/c. segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4º—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor.

67 m8 15

Comisaria General de Guerra

El 1º de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente;

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo 1a. clase.
Id guindo ó nogal
Id pino forrado en coco.

Coche fúnebre 1a clase á 4 caballos enlutados.

Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	1a	id	2	id	id
Id	id	2a	id	id	id	id
Id	id	3a	id	id	id	id

Id de duelo 1a id
Id de acompañamiento 1a clase
Id de id 2a id

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones —Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 90 m14 a1

OTRO

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chucas.

La entrega se hará al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo ó de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra. Marzo 11 de 1882 - *El Comisario General.* 88 m14 a12

OTRO

LICITACION—El 1º de Abril próximo, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servidio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.
Idem guindo ó nogal.

Coche fúnebre 1ª clase á 4 caballos enlutados

Id	id	2ª	id a 4	id		id
Id	id	1ª	id á 2	id		id
Id	id	2ª	id á 2	id		id
Id	id	3ª	id á 2	id		id

Id de duelo 1ª id
Id de acompañamiento 1ª clase
Id de id 2ª id

Cajon pino forrada con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

OTRO

LICITACION

Para la provision de 13,250 camisas, 12 750 calzoncillos y 5,550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos articulos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, é iguales asimismo á la muestra.

No se admitirán propuestas que alteren los tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las aceptadas para la provision del Ejército.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los articulos el 15 de Abril.

Las propuestas se harán en papel sellado de F. 5, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p% del valor total, cantidad que será doblada en garantia del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos fuertes 1000.

Igual multa, mas la perdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta, falte á las condiciones establecidas.

58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6850 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6850 kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infanteria	1900
Caballeria	3320
Artilleria	1630
Aspirantes	100

Estos articulos serán iguales en forma, confeccion y tela á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptarán propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberán haberse en papel sellado de pfts 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4000 pfts. mas la pérdida del depósito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guera, Febrero 15 de 1882—*El Comisario General.*

55 f28 17m.

REMATES

Emilio Galandio y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1/2 vs. de frente por 165 vs. enangostando hácia el fondo hasta 63 vs. Linda por el N. O. con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y 4 altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 690 de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 6433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 257.

71 m9 22

Nicandro Lorr

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1/2 vs. de frente al sur por 49 1/4 vs. de fondo—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fs. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torredo quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps. fs. 953 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de la venta será de ps. fs. 1,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fuertes 67. 69 m9 22

Waldino Ponce

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué, y su terreno se compone de 79 varas de frente por 130 varas de fondo, linda por el frente calle Seguí en medio; con don Estevan Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por al Este calle de la Rosa en medio con don Angel Ballate y don Pedro Bamele, y por el Oeste con doña Francisca Bejarano, 7 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad á D. Cayetano Ituburu, quien no habiendo cumplido las condiciones baja las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1400, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 1620.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 100.

74-m9 22

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

Miércoles 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Belgrano núm. 535 antes 389, compuesto su terreno de 8 3/4 varas frente por 70 varas fondo. El edificio se compone de 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Sanchez de Valle, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 290 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2090.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 200. 75 m9 22

Cárlos Casal y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el Oeste con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5598 segun la tabla de amortizacion séris A. Debe ademas 702 de anualidades atrasadas; multas, etc. etc.

La base para la venta, será de pesos fuertes 6300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 402. 73 m9 22

AVISOS

AL PUBLICO

Participo á mis acreedores, que con esta fecha he vendido mi establecimiento de Sastreria, sito en la calle Victoria numero 430, al señor don Juan Guglielmini; quedando á mi cargo su pasivo, debiendo en consecuencia presentarse los acreedores dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha—no admitiendo reclamo, una vez transcurrido este término—Buenos Aires, Marzo 15 de 1882—*Demetrio Daleandria.*

Almacen se vende uno en Barracas al Sud, al lado del Campo Santo viejo en le Belgrano, por ausentarse para Europa su dueño. Para tratar en la misma casa. 85 m14 24

Pasta saponaria Depósito de pasta para sacar toda clase de manchas—calle de Cerrito num 51.
Se quitan los callos sin hierro bien a corteste al liquido—calle Cerrito numero 51.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero se avisa al público que mientras permanezca abierto la Exposicion Continental, todos los domingos y dias de fiesta, habrá un tren especial de pasageros de Parque á Mercedes.

El itinerario correspondiente es como sigue:

Parque	10.45 p. m.
Once	11
Flores	11.10
R. Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.

El Gerente.

87m 14.24

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 403

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc. etc.

POMADA VASELINA — El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cutis blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina—Para los labios, ronchas, pecas é irritacion bocal.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet — 195 calle Florida

82 m12 17

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindísimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan á perfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros, prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gustos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 195

83 m12 17

Dentrifico alcanforado DE BROWN

¿Ha usado vd. el Dentrifico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puedo asegurarse que los que la usasen una vez, jamás usaran de otra,

Unico agente

J. A. BENNET—FLORIDA 195

79 m12 17

BOTONES DE RESORTE

¡NOVEDAD!

Botones de resorte—se ha recibido un nuevo y hermoso surtido de estos elegantes botones, comprendiendo todas las últimas novedades. Las personas que saben apreciar la comodidad y elegancia ya no usan de los botones antiguos.

J. A. Bennet — Florida 195

78 m12 17

Jabon de tocador

DE VASELINA

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é invalidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente

J. A. Bennet—Florida 195

81 m12 17

BANCO HIPOTECARIO

CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

JUAN F. DE LA BARRA.

77 m10 16 — Contador.

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

ESCRIBANIA NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y vente de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las* 10 *de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viérnes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa **Fé,** *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactório, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo exceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p$ sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de : ueu salas el 10 de Abril próximo, para ser sometidos al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B. Gayan
Secretário.

89 m14 a10

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	areas	centiáreas
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —	18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —	33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —	60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —	61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —	67	661 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —	62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	94 —	41 —	91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —	66	848 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	66 —	63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —	41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	94 —	89 —	39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —	40	620 —	85 —	—
176	591 —	54 —	92 —	17	654 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —	64	771 —	75 —	—
20	619 —	95 —	— —	65	1155 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —	175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —	148	918 —	66 —	—
58	757 —	95 —	— —	147	953 —	10 —	—
1	878 —	85 —	— —	120	957 —	69 —	—
86	993 —	15 —	— —	119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —	92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —	75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —	14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —	90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p$ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ANO 1882 — ANO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mautillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	5 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	6 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	6 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	6 45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espende rán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
349 f11

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
578	1151	1594	2112	2734	3951	4932	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23782	29618	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38249	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17369	24926	30515	38846	42843
2036	7066	11047	17470	25059	30807	39059	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31531	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3943	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	41214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	41266	43734
4368	8183	12056	19787	26362	33331	41276	43862
4744	8972	12313	19839	26585	33393	40395	43916
4820	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35635	40577	44312
4978	9255	13472	20511	27305	35462	40633	44413
5159	9314	13727	20836	27576	36143	40689	44518
5140	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44514
5613	9708	14083	21330	28391	36172	40793	44765
5514	9918	14640	21515	28852	26235	40883	44854
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45055
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1863	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7712	8345	8995
762	2931	4324	6414	7391	7844	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
641	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44961
1319	9801	16075	20317	30144	34543	41316	—
1500	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43119	—
4851	14895	18523	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2041	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238	240	841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

0	34	396

Série D de 400 pesos fuertes

15	398	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

70—m9 31

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 12.

EL PROXIMO
Trànsito de Venùs
POR EL SOL
El 6 de Diciembre de 1882
POR
FRANCISCO LATZINA
Director de la Estadistica Nacional
CON LAMINA Y MAPA LITOGRAFIADO
PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.
f17

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tubérculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del higado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson, de oxigeno, ozono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna certebral,* como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades,* anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60º centigrados, 50º, 40º con masaje, lucha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifiliticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

LICITACION

Escuela Graduada de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para Casa de Santa, se reciben propuestas hasta el miércoles 15 de marzo proximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herreria y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 152, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Jueves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentaran en pliego sellado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.

La comision se reserva el derecho de aceptar la que a su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882
65 m8 15 *La Comision.*

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **ictericia, jaqueca, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza.** Tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacsantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lema hi, Barry y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

---

Al comercio Participamos al comercio, haber vendido a don José Guanziroli, el almacen de comestibles y bebidas denominado «Stella Marina», sito en la calle de Cuyo número 653, esquina á la de A..., quedando por nuestra cuenta el cobro y pago que hubiesen. Los que tengan algo que reclamar pueden pasar por a esta casa en el termino de tres dias.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.

89 m15 18 *Cossinelli y Ferrari.*